



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Agosto de 2004.

425/04

Expte. N° 14.118/04

VISTO:

La resolución N° 382/04 mediante la cual se convoca a Concurso Interno de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Personal de Maestranza - Categoría 02 - del Agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el 03 de Agosto ppdo. venció el período de inscripción para el concurso antes enunciado y no registrándose inscripciones para el mismo se procede a declararlo desierto;

Que a la fecha se hace imprescindible la cobertura de un (1) cargo de Personal de Maestranza - Categoría 02 - del Agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, mediante el mecanismo de Concurso General de entrevista, antecedentes y oposición;

Que en la Res.-C.S.-N° 111/03 su artículo 4° reza: "...disponer que todos los cargos de la planta de Personal de Apoyo Universitario, sin excepción, deben ser cubiertos por concurso, sea para el ingreso a planta permanente como la promoción, en concordancia con la Resolución N° 687/88 y sus modificatorias."

Que la tramitación del concurso general se llevará a cabo dentro del marco normativo de la Res. N° 687/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar DESIERTA la convocatoria oportunamente efectuada por Res. N° 382/04 para cubrir el cargo de PERSONAL DE MAESTRANZA - Categoría 02 - del Agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Convocar a CONCURSO GENERAL de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Personal de Maestranza - Categoría 02 - del Agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 14:00 a 21:00 horas, con una remuneración mensual de \$ 457,25 (Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS), en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la resolución n° 687/88 y sus modificatorias.

CONDICIONES GENERALES: Revistar como Personal de la Planta Permanente de la Universidad Nacional de Salta.

CONDICIONES PARTICULARES: Experiencia en funciones del cargo o similares.

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

425/04

Expte. N° 14.118/04

- Difusión: A partir del 06 de Agosto de 2004.
- Publicación: 09, 10, 11, 12 y 13 de Agosto de 2004.
- Recusación de Junta Examinadora: 17 y 18 de Agosto de 2004.
- Inscripción de Aspirantes: 19, 20 y 23 de Agosto de 2004 en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 09:00 a 12:00 horas.
- Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición: Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 06 de Setiembre de 2004 a horas 09:00.

ARTICULO 3°.- Establecer que las Misiones y Funciones del cargo objeto de la presente convocatoria serán las siguientes:

Misión: Ejecutar los servicios de vigilancia, limpieza, mensajería, correos y refrigerios.

Funciones: Realizar tareas de limpieza, cafetería y atención al personal en su respectivo sector.

Realizar tareas de vigilancia en los sectores a su cargo.

Realizar tareas de mensajería y otros sectores a su cargo.

Entender en la custodia, mantenimiento y utilización de los elementos a su cargo.

Informar a Mayordomía toda novedad que se produzca.

Realizar todas aquellas tareas encomendadas por su superior jerárquico.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido, conforme lo dispone el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que las Junta Examinadora estará constituida de la siguiente manera, actuando como Veedor Gremial – Titular y Suplente – según se indica:

Titulares:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------|
| - Sra. Graciela Isabel LOPEZ DE GOMEZ | - Directora Adm. Económica |
| - Sr. José Lorenzo CORONEL | - Mayordomo |
| - Sr. Raúl Ariel FIGUEROA | - Auxiliar Adm. Contable |

Suplentes:

- | | |
|---|---|
| - Sra. Gloria del Valle BURGOS DE PARRA | - Jefe Dpto. Despacho Gral. Mesa
Entrada, Salida, Archivo. |
| - Sr. Jorge Antonio BURGOS | - Auxiliar Adm. Contable |

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

425/04

Expte. N° 14.118/04

- Sr. Pablo Nicolás JARAMILLO

- Mayordomo

Veedor Titular: Sr. Néstor Román MENDOZA
Veedor Suplente: Sra. Susana Felipa GONZALEZ

ARTICULO 5°.- Hágase saber, dése a difusión y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA